



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

7 de mayo de 2025



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Rectoría General

COMUNICADO

**Miembros de la comunidad académica
Universidad de Guadalajara**

Asunto: ampliación del período para el cotejo
y evaluación de expedientes PROESDE

Por acuerdo de la maestra Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora General de la Universidad de Guadalajara y tomando en consideración que se ocasionó un retraso en la emisión de los cotejos de expedientes por parte de los secretarios correspondientes, en virtud del cambio de administración, así como también en la resolución de incidencias en el nuevo Sistema del PROESDE que no fueron posible resolver en tiempo, se informa que se modifican las fechas del cronograma para el desarrollo de la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2025-2026, para quedar de la siguiente manera:

Actividad	Fecha actualmente prevista	Nueva fecha
Registro de solicitudes y captura de documentos que avalen la producción académica en la dirección electrónica https://sistemaproesde.udg.mx	24 de febrero al 30 de abril de 2025	Sin cambio
Recepción y cotejo de documentos ante la secretaría administrativa o de escuela correspondiente	26 de febrero al 07 de mayo de 2025	26 de febrero al 09 de mayo de 2025
Evaluación de expedientes	27 de marzo al 12 de mayo de 2025	27 de marzo al 19 de mayo de 2025
Publicación de los resultados finales en <i>La Gaceta de la Universidad de Guadalajara</i>	19 de mayo de 2025	26 de mayo de 2025
Podrá acudir al lugar donde entregó su solicitud a recoger la versión física del dictamen y la tabla de evaluación respectiva	A partir del 19 de mayo de 2025	A partir del 26 de mayo de 2025
Presentación del recurso de inconformidad	21 al 27 de mayo de 2025	28 de mayo al 04 de junio de 2025
Supervisión del programa por parte de la Coordinación General Académica y de Innovación, así como de las dependencias de la Red Universitaria participantes	Durante toda la vigencia del programa	Sin cambio

Se hace hincapié que se mantiene la segunda quincena de mayo, como fecha para realizar pago del beneficio que se obtenga correspondiente a los meses abril y mayo.

Nuevamente agradecemos su comprensión en la implementación del nuevo Sistema del PROESDE.

Atentamente
“Piensa y Trabaja”
“1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar”
Guadalajara, Jalisco, 07 de mayo de 2025

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo